

**COMPANIA DE CARGA PESADA TRANSLADIADOR S.A.**

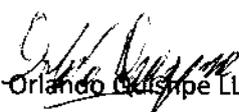
**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPANIA DE CARGA PESADA TRANSLADIADOR S.A. POR EL PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

Dando cumplimiento a las disposiciones legales de la Ley de Companias. Me permito informar que la Compañía de Carga Pesada Transgladiador S.A, no ha realizado actividades referentes al objeto social de la compañía a partir del respectivo Permiso de Operación otorgado a partir del 31 de Mayo del 2013, documento que es requerido para esta clase de actividades tiempo en el cual no ha generado movimiento operacional, social y económico.

Me permito informar que habiendo revisado los Balances Financieros, se ha fundamentado y aplicado los principios generalmente aceptados de Contabilidad.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

  
Orlando Guispe LL.

**COMISARIO**

C.I.1708359136